

19052 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, especialista en Topografía, grupo II, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad de 21 de mayo de 1996, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza de Diplomado, especialista en Topografía, grupo II,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que haya motivado su no admisión.

Cuarto.—Publicar la relación de solicitantes admitidos que deberán acreditar documentalmente los méritos alegados en la solicitud para su posible valoración en la fase de concurso, la cual figura como anexo II a esta Resolución.

Quinto.—Conceder a estos solicitantes un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que acrediten documentalmente los méritos alegados.

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el martes día 1 de octubre de 1996, a las diez horas, en el Aula Magna del edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

Para el desarrollo de este ejercicio se admitirá el uso de calculadora.

Séptimo.—Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del ejercicio práctico el día 3 de octubre, a las once horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica.

Octavo.—Nombrar Asesor especialista, de acuerdo con lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria a don Benjamín Sánchez Fernández, para su colaboración en el ejercicio práctico.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de julio de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Concurso-oposición libre para una plaza de Diplomado especialista en Topografía, grupo II, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica

Relación provisional de excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
1	Alcántara Cruz, Luis	32.039.445	(2)
2	García Meilán, Manuel	33.835.193	(2)
3	Martín Ruiz de Angulo, Virginia	—	(1), (2) y (3)
4	Rodríguez Pérez, José Ramón .	9.769.140	(2)
5	Zazo del Dedo, Santiago	6.572.038	(3)

Causas de exclusión:

- (1) Falta solicitud modelo oficial.
- (2) Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (3) Falta resguardo de pago derechos de examen (el ingreso de los derechos de examen ha debido realizarse con anterioridad al 4 de julio de 1996).

ANEXO II

Relación de solicitantes que alegan méritos para la fase de concurso y que deberán acreditarlo documentalmente

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Documentos
1	Andrés Andrés, José	16.291.413	(1)
2	Barranco Martínez, Eugenia	50.408.195	(1)
3	Cárdenas Durillo, Catalina	3.856.944	(1)
4	Doña Rodríguez, Álvaro	42.843.280	(1)
5	Fernández Patón, Ramón	26.470.630	(1)
6	García Meilán, Manuel	33.835.193	(1)
7	Grande González, Alberto	406.010	(1)
8	Hernández Alonso, Jorge	29.032.249	(1)
9	Manzanero Martínez, Maximiano .	51.677.276	(1)
10	Martín de la Iglesia, Juan Antonio.	50.424.124	(1)
11	Poveda Suárez, Juan Manuel ...	43.757.450	(1)
12	Rodríguez Pérez, José Ramón ..	9.769.140	(1)

Documentos a justificar:

- (1) Cursos.

19053 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 23 de julio de 1996.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 454. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Ángel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal 1.º: Don Vicente S. Ferreres Pavía, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal 2.º: Don Esteban Pont Barceló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña M. Jesús Gallego Arrufat, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Joaquín Gairín Sallán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Bautista García Vera, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña M. Pilar Gutiez Cuevas, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Merce Gisbert Cervera, Profesora titular de la Universidad Rovira i Virgili.

19054 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsanan errores de la de 14 de junio de 1996, por la que se hace pública la composición de Comisiones.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 5 de julio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21589, donde dice: «Referencia: B.a.8/2339... Titulares: Vocales: ..., don Moisés Coriat Benarroch, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).», debe decir: «Referencia B.a.8/2339 ... Titulares: Vocales: ..., don Moisés Coriat Benarroch, Profesor titular de la Universidad de Granada».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 23 de julio de 1996.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

19055 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de cuerpos docentes universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de julio de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Referencia de concurso: 49/01

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Cárdenas Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Alfredo Álvarez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Julián Manuel Pérez García Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Enrique Ramón García Periañez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Fermín Barrero González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Mariano Blasco Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Jordi Jubells Barbé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

19056 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 25 de julio de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-860)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Comisión número 541

Comisión titular:

Presidente: Don José Lloréns Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.